



COFRADÍA DEL SANTO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DEL SILENCIO DOLOROSO DE CUARTE DE HUERVA

ACTA DEL CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO DE LA COFRADÍA DEL SANTO CRISTO DE LA MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DEL SILENCIO DOLOROSO CELEBRADO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2021

El día 15 de Enero de 2021, a las 20:18 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, se celebra el Capítulo General ordinario de esta Cofradía para tratar de los asuntos que se indicaron en la convocatoria enviada a todos los cofrades:

1. *Lectura y aprobación del acta anterior.*
2. *Lectura y aprobación de la Memoria Anual.*
3. *Cambio de una vocalía de la Junta de Gobierno.*
4. *Lectura de cuentas.*
5. *Cambio de CIF.*
6. *Aprobación de la modificación de los estatutos.*
7. *Apuntes de la Junta de Gobierno.*
8. *Ruegos y preguntas.*

En primera convocatoria no había mayoría suficiente para poder celebrar el Capítulo General, por lo que se esperó a la segunda convocatoria, a las 20:15 horas, para poder comenzar la reunión. Se da un margen de confianza, de tres minutos, que transcurridos los cuales, toma la palabra el Hermano Mayor presentando el Capítulo General, comenzando con la lectura del orden del día y dando la palabra al secretario dando paso al primer punto.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se lee y aprueba, por aclamación, el acta del Capítulo General anterior.

2. Lectura y aprobación de la Memoria Anual.

El Hermano Mayor lee la Memoria anual y se aprueba por aclamación.

Indica que en la memoria se ha reflejado las actividades más representativas y troncales.

Destaca que aprovechando este “parón” de las actividades a causa de la COVID-19 hemos aprovechado para hacer gestiones administrativas para poner al día la parte administrativa de la Cofradía.

Indica también, que la presentación de las cuentas en el Arzobispado es buena por la ley de transparencia, así como presentar el inventario de la Cofradía, ya que en caso de necesidad el seguro del Arzobispado cubriría este inventario.

Hace mención especial a la unión de nuestra Cofradía en la unión de Hermandades de la Misericordia. Es algo bueno y beneficioso para todos.

Esta memoria se adjuntará a la Memoria General que recopila todas las Memorias anuales y el registro de todas las actividades de nuestra Cofradía.

3. Cambio de una vocalía de la Junta de Gobierno.

En el orden del día indicaba que solo había un cambio respecto a un cargo de la Junta de Gobierno, finalmente ha habido varios movimientos los últimos días y la Junta de Gobierno queda de la siguiente manera:

HERMANO MAYOR: D. Mariano Aladrén Serrano.

HERMANA TENIENTE: D^a. Ana Luz Fatás Calvera.

HERMANO SECRETARIO: D. Cristian Villuendas Martínez.

HERMANO TESORERO: D. Cristian Villuendas Martínez

HERMANO ORDENADOR: D. Oscar Palacín Badorrey.

HNA. DELEGADA DE INSTRUMENTOS: D^a. Isabel Guerrero Villar.

HNO. SUBDELEGADO DE INSTRUMENTOS: D. Víctor Aguilar González.

HNO. VOCAL (1º) DE CONTACTOS INSTITUCIONALES: D. Félix Bernal Agudo.

HNA. VOCAL 2º: D^a. María Magdalena Ferrer Bailo.

HNO. VOCAL 3º: D. Jesús Lara Gargallo.

CONSILIARIO: Rvdo. Sr. D. Gustavo Máñez Marín.

Han cambiado la Hermana Teniente, el Hermano Tesorero y una vocalía.

El Hermano Mayor recalca la figura de la Hermana Teniente, que, aunque no se la damos, es importante, ya que suple en todas sus funciones al Hermano Mayor en caso de necesidad, además de colaborar y participar en las labores de la Cofradía.

Esta modificación de la Junta de Gobierno queda aprobada por aclamación.

4. Lectura de cuentas.

Seguidamente el Hermano Mayor da la palabra al Hermano Tesorero para que informe de la parte económica.

Lee el balance de los ingresos y gastos del 2020.

- Total de ingresos de 7.876,50€;
- Total de gastos de 4.617,49€.

Aquí incide que si nos damos de baja o cambiamos nuestros datos bancarios tenemos que comunicarlo con anterioridad ya que generan unos gastos muy altos.

Hemos unificado las dos cuentas que teníamos, una en Ibercaja y otra en la Caja Laboral, en una sola, en el Banco Sabadell, ya que nos ofrecieron unas condiciones mucho mejores a las que teníamos en los otros dos bancos. Estas condiciones vienen de un concierto que ha firmado este banco con la Iglesia Católica española, que ampara también a las asociaciones religiosas.

Actualmente tenemos un saldo de 8.106,45€ aclarando que aquí están incluidos unos ahorros para la restauración del Cristo de la Misericordia, que estamos esperando una subvención para poder restaurarlo.

Recalcar que tenemos este saldo ya que al no haber Semana Santa no ha habido los gastos normales de un año ordinario, sino que han sido considerablemente menores, que, aun así, han sido bastante altos. Sin las subvenciones del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva para reparar los pasos e instrumentos de nuestra Cofradía no podríamos asumir muchos de los gastos que ello conlleva.

Las cuentas quedan aprobadas por aclamación.

5. Cambio del CIF de la Cofradía.

En Enero de 2020 se remitió la nueva Junta de Gobierno al Arzobispado, trámite obligatorio que hay que seguir para la aprobación definitiva de la Junta de Gobierno. En esta reunión el Canciller-Secretario General del Arzobispado nos indicó que convendría cambiar la letra del CIF de la Cofradía para que fuésemos oficialmente, a efectos prácticos, asociación religiosa. Solicitamos ese cambio al Ministerio de Hacienda y finalmente nos concedieron el cambio. Este cambio supuso el cambio de todo el CIF, no solo de la letra.

ZARAGOZA

Se recalca que el cambio de CIF es bueno ya que ahora podemos expedir certificados para las personas que hacen donaciones, para que les pueda desgravar en la siguiente declaración de la renta.

También hemos pedido el certificado electrónico de la Cofradía para poder hacer los trámites vía telemática, sobre todo en estos tiempos de pandemia.

6. Aprobación de la modificación de los Estatutos.

En la reunión anterior del Capítulo General se quedó en revisar los estatutos para ponerlos “al día”, ya que estaban algo obsoletos.

Después de estudiarlos con detenimiento se han propuesto varios cambios, que a continuación se leen. Todos estos cambios han sido revisados y aprobados por la abogacía del Arzobispado de Zaragoza.

Después de ser aprobadas las modificaciones de los estatutos por este Capítulo General hay que entregarlos al Arzobispado para que los ratifique definitivamente el sr. Arzobispo y posteriormente registrarlos en el Ministerio de Presidencia para que queden oficialmente actualizados.

Se aclara que los estatutos vigentes estaban aprobados por el Arzobispado y registrados en el Ministerio de Justicia, que es de donde dependían antes las asociaciones religiosas, ahora dependen del Ministerio de Presidencia.

Los nuevos estatutos quedan aprobados por aclamación de los asistentes.

Se ha creado también un reglamento interno para las procesiones, para que no haya dudas de la vestimenta y el procedimiento a seguir en los actos de nuestra Cofradía. Se lee y aprueba. Se indica añadir unas modificaciones.

Se une así al reglamento interno de la sección de instrumentos.

7. Apuntes de la Junta de Gobierno.

El Secretario reitera que tenemos que traer el documento de PROTECCIÓN DE DATOS y el documento SEPA, autorización bancaria, firmados y tenerlos al día, ya que son unos documentos MUY IMPORTANTES.

Se ha propuesto colaborar con el Ayuntamiento, y las actividades de nuestro pueblo, tanto a nivel cultural como a nivel de acción social y

caridad. En estas actividades estamos llamados a participar todos los cofrades, ya que es una de nuestras labores como hermanos cofrades.

También se ha propuesto la realización de actividades propias de la Cofradía, aunque se abrirán al resto de la Parroquia y el pueblo.

Se ha propuesto crear un grupo de WhatsApp general de la Cofradía, al margen de los ya existentes, que sirva como “tablón de anuncios”, para una comunicación más rápida, aunque se seguirán utilizando los medios habituales. En este grupo sólo se podrá colgar información referente a la Cofradía o que a ella atañe.

El Párroco y consiliario de la Cofradía ha propuesto dar un pequeño cursillo/charla para los nuevos cofrades, para que sepan lo que es una Cofradía y tengan una buena iniciación.

8. Ruegos y preguntas.

El Hermano Mayor destaca que, aunque la exaltación de la Mancomunidad tendría que cambiar de pueblo, se mantiene en Muel hasta que se pueda realizar. Destacar que Muel quiere organizar algo más emotivos por el aniversario de la fundación de esta Mancomunidad.

También destaca que hay varios facsímiles con información de las cofradías que ha habido en nuestro pueblo. Se quiere redactar un libro, que incluya los tres tomos, para su publicación y conocer de donde viene este sentimiento cofrade.

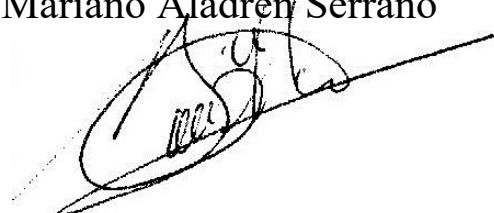
Se ha comprado un ordenador para poder llevar la parte administrativa de la Cofradía.

Se propone hacer calendarios de la Cofradía, ya de cara al año que viene.

Se propone hacer “balconeras” (faldones para los balcones o ventanas) para poner en Semana Santa. Se intentará hacer para esta próxima Semana Santa, sino para la siguiente.

Sin más asuntos que tratar se cierra el Capítulo General ordinario a las 21:30 horas.

Hermano Mayor **ZARAG**
Mariano Aladrén Serrano



Hermano Secretario
Cristian Villuendas Martínez

